



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE VALLDEMOSSA

**4107**

*Aprobación inicial modificación ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el aparcamiento de vehículos de tracción mecánica en las vías municipales y de la regulación de las zonas de circulación restringida*

Aprobación inicial modificación ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el aparcamiento de vehículos de tracción mecánica en las vías municipales (ora) y de la regulación de las zonas de circulación restringida (ACIRE)

Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de abril de 2017 la modificación ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el aparcamiento de vehículos de tracción mecánica en las vías municipales (ora) y de la regulación de las zonas de circulación restringida (ACIRE) se expone al público durante el plazo de treinta días, a efectos de reclamaciones, de conformidad con el artículo 17 del Real decreto 2/2004 de 5 de marzo del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El texto de la ordenanza se encuentra también disponible para consultas en la página web del Ayuntamiento, en el apartado de “documentos en exposición al público

En caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional, sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo plenario

Valldemossa, 12 de abril de 2017

**El Alcalde**

Nadal Torres Bujosa

